



Resolución de 13 de septiembre de 2018, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 2 de mayo de 2017 por la que se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Escuela Oficial de Idiomas en la especialidad de Valenciano.

Por resolución de 2 de mayo de 2017 se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Escuela Oficial de Idiomas en la especialidad de Valenciano (418).

Visto informe de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, en el que enumera las titulaciones que se pueden considerar equivalentes a las titulaciones que se recogen en el anexo VI de la citada convocatoria, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar la Resolución de 2 de mayo de 2017 incluyendo, en el anexo VI, las titulaciones de:

Grado en Filología Catalana.

Grado en Lengua y Literatura Catalanas.

Licenciado en Filología: Sección Hispánica (Valenciana).

Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología: Sección Filología Valenciana.

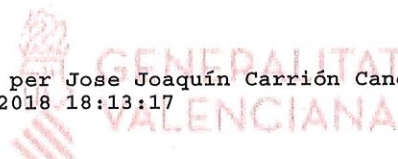
En consecuencia, se abre un **nuevo plazo** de presentación de solicitudes, de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente de su publicación, **exclusivamente** para las personas interesadas que quieran inscribirse en la citada bolsa y que **posean alguna de las titulaciones** antes mencionadas.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación correspondiente, y se dirigirán a la Subdirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Así mismo, los méritos alegados se valorarán con referencia a 16 de mayo de 2017, fecha de finalización de plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la Resolución de 2 mayo de 2017, objeto de la modificación.

El director general de Centros y Personal Docente


Firmat per Jose Joaquín Carrión Candel el
13/09/2018 18:13:17